

MARTES, 19 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 74

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2016-3328 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por decreto de Alcaldía número 100/2016, de 7 de abril, y al amparo en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2568/1986 ROF, se ha procedido a delegar en el primer teniente de alcalde don Francisco Javier Viar Fernández la totalidad de las funciones y competencias de la Alcaldía durante el período de ausencia del alcalde comprendido entre en los días 12 al 15 de abril de 2016, ambos inclusive

Santa María de Cayón, 8 de abril de 2016.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2016/3328